

## SOLICITUD DE EVALUACION

INGENIERO

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO DE AMBIENTE.

E. S. D.

Por este medio, **VACAMONTE INVERSIONES S.A**; sociedad anónima, constituida conforme a las leyes de la república de Panamá, registrada en el (mercantil), Folio N°558691 (S), desde el viernes 09 de marzo del 2007, la sociedad está vigente y su duración es perpetua, con domicilio en el Distrito de Panamá, provincia de Panamá. Con teléfono 6629-6078, correo electrónico [manolopazvazquez@hotmail.com](mailto:manolopazvazquez@hotmail.com), actuando en calidad de promotor del proyecto denominado, “**LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO**”, a desarrollarse sobre un globo de terreno, constituido según certificación del Registro Público por la finca con Folio Real No 58766 (F), código de ubicación 9903 , con una cabida superficiaria de **1ha + 5,997.28 m<sup>2</sup>**, ubicada en el corregimiento La Peña, del distrito de Santiago, provincia de Veraguas; En dicha Certificación del Registro Público se establece que el propietario del globo de terreno propuesto para desarrollo de la obra es propiedad de **VACAMONTE INVERSIONES S.A.**, El proyecto **LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO**, utilizará una superficie total de terreno de **3,768.24 m<sup>2</sup>** del total de la finca, con un movimiento de tierra de aproximadamente **1,500 m<sup>3</sup>**.

El presidente y representante legal de la sociedad anónima es el señor Manuel Paz Vásquez, varón mayor de edad, con cédula de identidad personal E-8-28335.

Motivo por el cual llegamos hasta su despacho a fin de solicitar la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención. El mismo consta de **89** páginas de documento incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Enrique José Meléndez Cedeño**, debidamente registrado ante el ministerio de ambiente, con el registro No I.R.C.-022-2020, y la colaboración de **Álvaro Fernández**, Registro No I.R.C.-012-2019.

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.





Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del representante legal, Certificaciones de Registro Público de la Propiedad y empresa, encuestas, planos y registro fotográfico.



Panamá, 20 de mayo 2022.

Firma.

Manuel Pa  
Nombre E 828335  
Ced:



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública  
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 0-745-363.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Manuel -

Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas  
por los firmantes. Santiago, 24 MAY 2022

Abeluz 24776-834 TESTIGO

Anni A. Aguil 9746-2034 TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

